



# ¿Un mar compartido?: hacia una comprensión del maritorio y las maritorialidades de la región transfronteriza de La Mosquitia centroamericana y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina<sup>1</sup>

*A Shared Sea?: Toward an understanding of the maritime territory and maritorialities in the transborder region of Central America's Mosquitia and the Archipelago of San Andrés, Providencia, and Santa Catalina*



Ana Isabel Márquez Pérez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE CARIBE. SAN ANDRÉS ISLA, COLOMBIA | AIMARQUEZPE@UNAL.EDU.CO

## Resumen

Este artículo presenta una reflexión sobre las relaciones socioculturales entre los pueblos Miskito, Creole y Raizal que habitan la Costa Caribe Centroamericana y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y particularmente sobre los maritorios y las maritorialidades que han configurado sobre las zonas marinas. Intento mostrar cómo se configura una región transfronteriza y transnacional a partir de los diversos intercambios de estos pueblos, enfatizando el papel del mar. Sobre esto, presento una mirada sobre la configuración de maritorios y maritorialidades de los tres pueblos, y busqué responder a la pregunta de si es posible hablar de un mar compartido, desde la perspectiva de los pueblos que lo habitan. Por último, reflexiono sobre la incapacidad de los Estados Nacionales para entender el mar como espacio de vida de las comunidades, y las implicaciones de esto sobre el bienestar de las mismas; y como un posible giro de esta concepción, permitiría plantear de manera diferente la manera como Colombia piensa a su región fronteriza insular y la relación con sus vecinos. La discusión resulta del trabajo de campo etnográfico realizado en el Archipiélago en los últimos veinte años, así como de la revisión extensa de literatura sobre la región.

## Palabras claves:

Zonas de frontera, Relaciones interétnicas, Pueblo Raizal, Pueblo Creole, Pueblo Miskito, Territorio, Maritorio

## Abstract

This article reflects on the socio-cultural relations between the Miskito, Creole, and Raizal peoples who inhabit the Central American Caribbean Coast and the Archipelago of San Andres, Old Providence, and Kethleena, particularly focusing on the seascapes and marine territorialities they have shaped. I aim to show how this transboundary and transnational region is configured through the diverse exchanges of these peoples, emphasizing the role of the sea. To this end, I examine the configuration of seascapes and marine territorialities among the three peoples and explore whether it is possible to speak of a shared sea from the perspective of those who inhabit it. Finally, I reflect on the inability of nation-states to understand the sea as a living space for these communities, the implications of this limitation on their well-being, and how a potential shift in this understanding could enable a different way of conceptualizing Colombia's insular border region and its relationship with neighboring areas. This contribution draws on ethnographic fieldwork conducted in the Archipelago over the past twenty years and an extensive review of the literature on the region.

## Keywords:

Borderlands, Interethnic relations, Raizal People, Creole People, Miskito People, Territory, Seascapes

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado originalmente bajo el título «¿Un mar compartido?: hacia una comprensión del territorio y las territorialidades marítimas de la región transfronteriza de La Mosquitia Centroamericana y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina» en el libro Zárate, Carlos, Victorino, Nicolás y Aponte, Jorge (Editores). *Fronteras sin muros ni hegemonías: encuentros entre la Amazonía, América y Europa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. La versión que se presenta aquí ha sufrido modificaciones menores sobre el texto original. Este artículo es resultado de varios años de investigación y reflexión en torno a los territorios y territorialidades marítimas del pueblo Raizal y, en particular, del proyecto de investigación «Territorios y territorialidades marítimas ancestrales: hacia una nueva cartografía social marítima de los pueblos pescadores del Caribe Colombiano» financiado por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, entre 2018 y 2019.

## Introducción

A pesar de ser el resultado de procesos históricos y socioculturales particulares, las fronteras nacionales han sido naturalizadas, lo que invisibiliza su fragilidad y el poco control que ejercen los Estados sobre ellas. Estas fronteras se imponen, a menudo, sobre los pueblos que habitan en sus cercanías (Garduño, 2003; Kurki, 2014; Putnam, 2014). Históricamente, en el Gran Caribe, una parte significativa de los territorios ha quedado al margen de los Estados nacionales, lo que ha limitado la capacidad de estos para gobernarlos y ha facilitado la movilidad de las personas. Como resultado, en esta región se configuran amplios territorios fronterizos donde se evidencia, por un lado, la disyuntiva entre los reclamos territoriales de los Estados y su alcance real, y por otro, las formas en que la gente se ha movido y mezclado, evadiendo la autoridad y el control estatal. Esto ha dado lugar a culturas e identidades que no necesariamente se corresponden con el imaginario nacional (Putnam, 2014).

Esto ocurre en Colombia en departamentos fronterizos y periféricos como Amazonas y La Guajira, por mencionar solo algunos, donde el control del Estado es débil, aunque no inexistente. En estas regiones, gran parte de los habitantes, tanto de un lado como del otro de la frontera, tienen mucho más en común entre sí que con las culturas «nacionales» a las que se adscriben o son adscritos por los Estados<sup>2</sup>. Sin embargo, nos resulta mucho más difícil imaginar esta realidad en los espacios oceánicos, donde tanto las fronteras nacionales como las culturales son extremadamente difusas: un meridiano o una coordenada en medio de un mar que, para los ojos incautos, no es más que una vasta extensión azul e indeterminada<sup>3</sup>. Esto se complica aún más por nuestra tendencia a asumir o naturalizar que las islas están, como su nombre lo indica, aisladas, y que las sociedades que las habitan están separadas del resto del mundo<sup>4</sup>.

No obstante, aunque ser isleño genera particularidades sociales y culturales propias, a las que algunos estudiosos se refieren como insularidad e isledad<sup>5</sup>, también es cierto que pocas islas están socialmente aisladas. La gran mayoría ha desarrollado estrechos vínculos con otros espacios y sociedades, apoyándose en el mar y la maritimidad, es decir, en el desarrollo de relaciones, conocimientos y prácticas relacionados con este entorno (Peron, 1996; Diegues, 1998), lo que a su vez configura maritorios<sup>6</sup>. Así, para muchas sociedades isleñas, el mar nunca ha sido un callejón sin salida, sino más bien una autopista que conecta a las islas con otras regiones, personas y recursos. En este sentido, así como en las fronteras terrestres es común que los pueblos de ambos lados sean cercanos en términos sociales y culturales, algo similar ocurre en las fronteras marítimas, aunque esto pueda parecer menos evidente.

Este es el caso del Caribe centroamericano, particularmente en la región que abarca desde el norte de Panamá hasta Belice, pasando por Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Honduras, e incluyendo las islas cercanas, como las Corn Islands, los Cayos Miskitos, las Bay Islands y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Figura 1). Se trata de regiones fronterizas y periféricas en relación con los Estados-nacionales, donde residen pueblos con una gran diversidad étnica e identitaria, compuesta por Indígenas y Afrodescendientes que han establecido complejas relaciones históricas y culturales entre sí. Entre estos pueblos destacan los Miskito, Rama, Garífuna, Creole y Raizal (Guardián et al., 2002; Jamieson, 2007; Toro, 2017).

A pesar de su compleja relación con los Estados Nacionales, estos pueblos han mantenido entre sí un vínculo histórico de gran dinamismo, al menos desde el siglo XVII, cuando inicia la colonización puritana de la isla de Providencia, en la cual se basó la posterior expansión británica sobre la costa centroamericana, que marcó profundamente la historia de la región (Sandner, 2003; Kupperman, 1995; Toro, 2017). Y

<sup>2</sup> Diversas discusiones sobre fronteras y márgenes de los Estados Nacionales cuestionan la idea de «ausencia del Estado», que implica asumir que este es «un conjunto totalizador de instituciones abstractas», mientras que en realidad estaría constituido por «las visiones, las prácticas y los intereses» de diversos grupos, incluyendo a los que habitan en regiones fronterizas o periféricas (Calle, 2016, p. 15). En este sentido, considero que es más pertinente pensar al Estado como «un espacio de contención inacabado en constante evolución entre diferentes grupos sociales» en donde muchos de estos últimos luchan por «redefinir la nación, reinterpretar su significado e incluso retrasar sus fronteras» (Agnew y Oslender, 2010, p. 200). No obstante, es importante señalar que la mayor parte de las discusiones sobre las periferias del Estado se enfocan sobre espacios terrestres, dejando por fuera al mar, pese a que este es claramente un lugar donde las fronteras son difusas y donde es difícil ejercer soberanía territorial. Esta discusión, sin duda, amerita una mayor profundidad, que queda por fuera de los alcances de este artículo.

<sup>3</sup> Lo cual por supuesto no es para aquellos grupos humanos que habitan y desarrollan formas de vida dependientes del océano (Diegues, 1998; Nietschmann, 1997).

<sup>4</sup> Por esta razón, entre otras, las islas fueron consideradas lugares privilegiados en la investigación antropológica, al considerarlas una especie de laboratorio donde podría asumirse un supuesto aislamiento de otros procesos sociales; es el caso de los estudios pioneros de Malinowski, Radcliffe – Brown y Firth, por señalar algunos (Diegues, 1998).

<sup>5</sup> La isledad en este caso se refiere a un fenómeno sociocultural particular que emerge en los contextos isleños, marcados en parte pero no exclusivamente por la insularidad, y en donde convergen otros fenómenos, como un marcado sentido de lugar, una relación particular con el océano, formas identitarias distintas a aquellas que se encuentran en el continente, y una manera distinta de entender el espacio, entre otros (Foley et al., 2023).

<sup>6</sup> El concepto de maritorio propone entender el mar como un espacio vital, cargado de significados para las sociedades que allí habitan, de manera similar al concepto de territorio, pero superando el desvío terrestre que impera en las sociedades occidentales dominantes, que se hace evidente incluso en la misma palabra «territorio» (Herrera y Chapanoff, 2017).

si bien las historias de estos diversos grupos étnicos no son iguales, y cada una tiene particularidades importantes, lo cierto es que todos comparten fragmentos de esta historia, así como de las memorias colectivas configuradas a través del tiempo, lo que resulta en la conformación de una compleja región transfronteriza y transnacional, emparentada en términos socioculturales e históricos, que se extiende sobre tierras, costas, islas y mares (Guardián *et al.*, 2002; Mantilla *et al.* 2016; Toro, 2017).

Archipiélago y el resto de la región, tienen al mar como su fundamento (Márquez, 2014a; Crawford y Márquez, 2016).

No obstante, desde la perspectiva geopolítica de los Estados nacionales, el mar que vincula a los pueblos de ambos lados es, en realidad, un mar que divide. Por un lado, las lógicas nacionales han invisibilizado históricamente las realidades culturales de los pueblos fronterizos, pretendiendo imponer soberanía y unidad nacional mediante la negación de la diversidad cultural y de las particularidades históricas

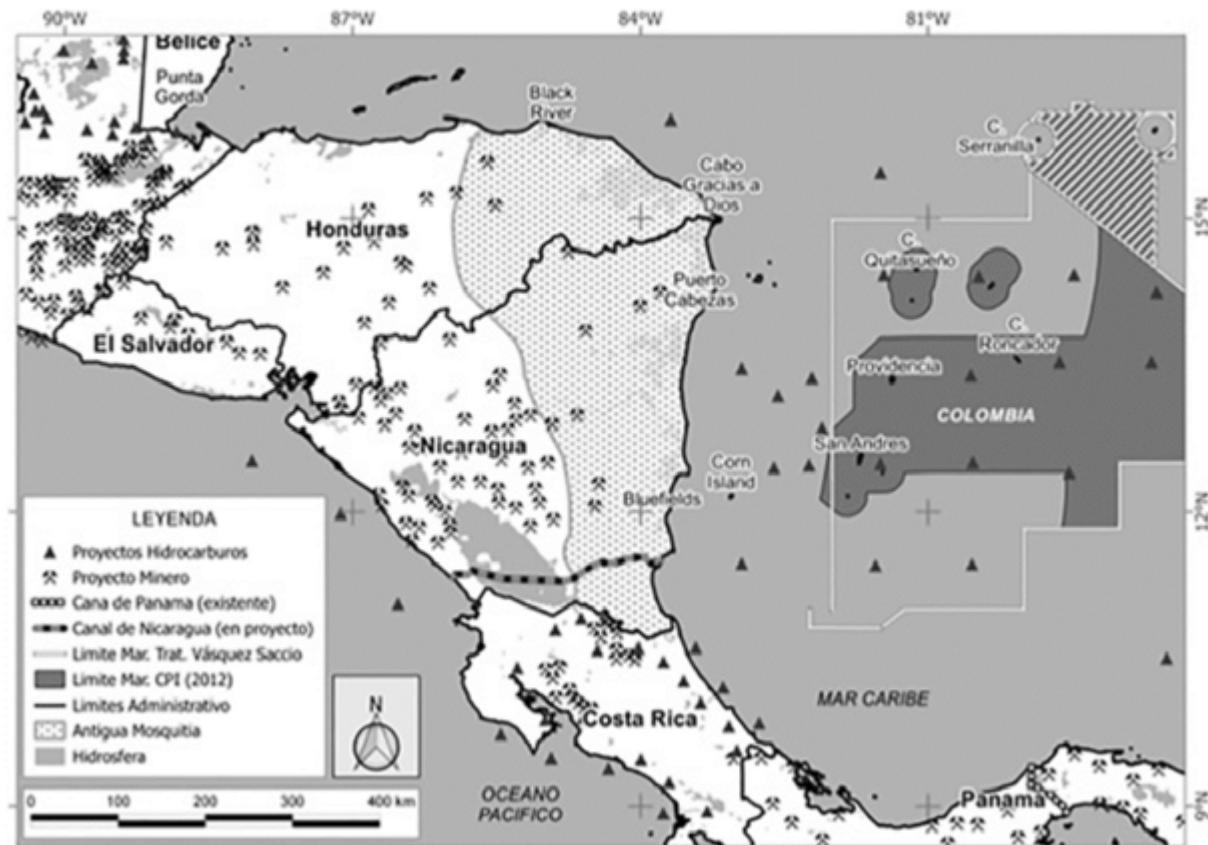


Figura 1. Mapa de la Mosquitia Centroamericana (Toro, 2017, p. 138)

Esto último es de gran importancia, ya que para todas las comunidades que habitan en la región, el mar es un maritorio, y en torno a él se han desarrollado numerosas relaciones, conocimientos y prácticas. Además, el mar ha sido un eje central en el vínculo entre estos pueblos desde una perspectiva histórica, económica y sociocultural, dado que sus relaciones, especialmente aquellas entre los Raizales del

(Sandner, 2003; Mantilla *et al.*, 2016). Por otro lado, desde estas mismas lógicas, no se reconoce al mar como maritorio de los pueblos, sino que se le reduce a un espacio público de los Estados<sup>7</sup>, lo que contribuye nuevamente a invisibilizar las diversas relaciones sociales y culturales que se han tejido históricamente en torno a este espacio (Cordell, 1989; McCay y Acheson, 1987; Márquez, 2014b).

<sup>7</sup> A partir de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), la cual Colombia firmó pero no ratificó, los espacios marítimos fueron divididos entre los Estados Nacionales, quienes terminaron con un dominio territorial de 12 millas de mar territorial, 12 millas de zona contigua y un total de 200 millas de Zona Económica Exclusiva. Estos espacios pertenecen a los Estados y siguen percibiéndose como baldíos y públicos, esto es, espacios donde no habitan poblaciones (*mare nullius*), razón por la cual no suelen reconocerse derechos a grupos particulares sobre los mismos, y que constituyen una propiedad común del conjunto de los ciudadanos de un país o, dicho en otras palabras, públicos (Mulrennan y Scott, 2000).

Estas visiones particulares sobre el mar permitieron que, el 19 de noviembre de 2012, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya fallara sobre el diferendo limítrofe entre Colombia y Nicaragua sin tener en cuenta la presencia y el uso histórico que el pueblo Raizal ha hecho de los espacios marítimos en disputa. Estas mismas visiones contribuyeron a que el conflicto limítrofe entre estos dos Estados nacionales invisibilizara las estrechas relaciones existentes entre los pueblos de ambos lados del mar en cuestión (Márquez, 2017). Además, han impedido que, más de una década después del fallo, ni Nicaragua ni, sobre todo, Colombia, hayan sido capaces de llevar a cabo acciones concretas que, en lugar de continuar con este proceso de fragmentación, favorezcan la integración de estos pueblos, que históricamente han estado cercanos culturalmente (Mantilla et al., 2016).

Por el contrario, todos los argumentos presentados en las últimas batallas legales buscaron demostrar los derechos de Colombia sobre el espacio entregado a Nicaragua, utilizando ahora al pueblo Raizal y sus derechos históricos de pesca como el argumento que permitiría al país recuperar lo perdido. Sin embargo, esto no dio resultado. Esto es aún más evidente considerando que el mismo Estado colombiano ha sido incapaz de garantizar derechos territoriales (y maritoriales) efectivos para el pueblo Raizal en las porciones terrestres y marinas que aún están bajo su dominio, incluso contando con las herramientas proporcionadas por la Constitución de 1991 (Márquez-Pérez, en prensa).

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo propone una reflexión sobre las relaciones sociales y culturales existentes entre los pueblos que habitan en estas regiones, con un énfasis particular en los Miskitos, los Creole y los Raizales. Se pone especial atención en los maritorios y las maritorialidades<sup>8</sup> que estos grupos se han configurado sobre las vastas y biodiversas zonas marinas que los componen. Con ello, se busca cuestionar las ideas naturalizadas que sostienen que la única forma posible de entender las fronteras y la propiedad sobre el mar es desde la perspectiva de los Estados Nacionales: las fronteras como límites geopolíticos fijos y claramente definidos, y la propiedad como un espacio público y baldío. La discusión presentada es resultado de un trabajo de campo etnográfico intensivo realizado en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

en los últimos veinte años, así como de una extensa revisión de la literatura sobre la región.

Para presentar esta reflexión, intentaré mostrar, de manera breve, cómo se configura esta región transfronteriza y transnacional desde una perspectiva histórica, a partir de los diversos intercambios y movimientos de los Miskitos, Creoles y Raizales, enfatizando aquellos aspectos en los que el mar juega un papel importante. Sobre esta base, analizaré la configuración de maritorios y maritorialidades de los tres pueblos en cuestión y buscaré responder a la pregunta de si es posible hablar de un mar compartido desde la perspectiva de los pueblos que lo habitan, y no desde la de los Estados Nacionales. Por último, reflexionaré sobre cómo la incapacidad de estos últimos para entender el mar no solo como un espacio geopolítico, sino como un espacio de vida para las comunidades, tiene implicaciones sobre su bienestar, incluyendo aspectos como el mencionado fallo de la CIJ. Asimismo, consideraré cómo un posible cambio en esta concepción permitiría replantear de manera completamente diferente la forma en que Colombia ha pensado y piensa su región fronteriza insular y la relación con sus vecinos.

## La región transfronteriza Miskito-Creole-Raizal

La historia del Caribe centroamericano está íntimamente relacionada con la del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aunque son escasas las investigaciones que profundizan en este vínculo. De hecho, persisten diversas versiones sobre los procesos de poblamiento del Caribe centroamericano, particularmente en la actual Nicaragua, así como sobre la configuración de las sociedades Indígenas y Afrodescendientes que allí habitan (Nietschmann, 1973; Gordon, 1998). Esto quizás obedece a lo propuesto por Putnam para quien:

«Donde los flujos de población fueron descentralizados y dispersos, cuando los trabajadores laboraban por su propia cuenta o para empresarios pequeños, donde la segregación ocupacional no era planeada centralmente y consistente sino improvisada y cambiante, y donde las lenguas, el conocimiento cultural y la raza percibida de los recién llegados y los locales se superponía, en todos esos casos, es decir, en gran parte del Gran Caribe, la historia es mucho más difícil de recrear» (2014, p. 11-12)<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> En otro texto hemos planteado «cómo el pueblo Raizal y en particular, aunque no exclusivamente, los pescadores y pescadoras artesanales Raizales, han ejercido una forma de territorialidad alternativa y transnacional, que se ha superpuesto a los procesos de territorialidad estatal-gubernamental, y que podríamos llamar maritorialidad, en la medida que se relaciona estrechamente con el mar y el maritorio» (Rojas, Márquez y Mantilla, en prensa).

<sup>9</sup> Traducción al español hecha por la autora.

Así, por ejemplo, mientras que la historiografía sobre la región ha enfatizado las grandes migraciones de jamaiquinos y barbadenses (West Indians) hacia América Central en los siglos xix y xx y el vínculo que surge a partir de ellas (Thomas-Hope, 1992), ha pasado por alto los procesos migratorios menores, pero no por ello menos importantes, de los habitantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina hacia América Central y viceversa (Lagos, 1993; Márquez, 2013).

No obstante, a pesar de los grandes vacíos en la investigación, varios historiadores coinciden en afirmar que la primera avanzada de los británicos sobre esta región, que posteriormente quedaría bajo su control durante siglos, vino desde la isla de Providencia, en el marco de la primera colonización puritana que tuvo lugar entre 1629 y 1641 (Sandner, 2003; Kupperman, 1995). Si bien la presencia puritana no duró mucho en el Archipiélago, lo cierto es que, para el momento de la expulsión de los últimos británicos de Providencia, Gran Bretaña ya había establecido los cimientos de su relación con los Miskitos, la cual sería clave para su posterior expansión. A continuación, presento una breve discusión sobre los orígenes y el desarrollo histórico de los grupos étnicos que hoy conocemos como Miskitos, Creole y Raizales.

## **Miskitos**

Los Miskitos eran el grupo Indígena más importante de la zona en el momento de la llegada de las primeras avanzadas británicas. Hablantes de una lengua perteneciente a la familia Chibcha y aparentemente provenientes de Suramérica, se asentaron a lo largo de la costa, desde lo que hoy es el norte de Panamá hasta Honduras. Sus modos de vida estaban estrechamente relacionados con el uso de la selva húmeda, los ríos, las costas y los arrecifes de coral, para lo cual habían desarrollado un profundo conocimiento de su entorno, especialmente de las zonas marinas (Nietschmann, 1973). De hecho, las crónicas coloniales indican que eran grandes navegantes y cazadores de tortugas verdes, y que los británicos pronto aprendieron de estas habilidades (Dampier, 2007 [1697]; Parsons, 1962; Smith, 2000).

Los británicos que llegaron a la costa en el siglo xvii no buscaron dominar a los Miskitos, sino que establecieron alianzas a partir del intercambio de productos, incluyendo armas, lo que permitió el fortalecimiento de este grupo Indígena en la región frente a otros grupos como los Sumus y los Ramas, así como el control británico sobre los recursos de interés,

como maderas finas y otros productos de la selva húmeda y el mar. En 1670, para justificar su presencia en la región ante los españoles, los británicos crearon un reino Miskito, que duraría hasta 1894. Esta acción no solo fortaleció a este pueblo Indígena en la región y su autonomía frente a los españoles, sino que también garantizó la permanencia británica.

A finales del siglo xix, comenzó lo que se ha denominado la «reincorporación» a Nicaragua, un proceso de «nicaraguani-zación» que buscó implantar el español y la religión católica, entregar el poder político a migrantes hispanos del centro del país y expropiar tierras, que fueron convertidas en tierras nacionales o «baldíos». En este contexto, los Miskitos perdieron gradualmente su poder político, situación que se agravó durante la dictadura de Somoza y posteriormente con la llegada al poder de los sandinistas (Nietschmann, 1973; Gordon, 1998).

Cabe señalar que, a partir del siglo xix, los Miskitos han convivido estrechamente con poblaciones principalmente Afrodescendientes, por lo que, en la actualidad, es difícil establecer una distinción radical entre ellos y otros pueblos que habitan en la región. No obstante, se estima que la población Miskita oscila entre 150,000 y 200,000 personas, la mayor parte de las cuales reside en Nicaragua. Es evidente que en el Caribe centroamericano existe una identidad Miskita que, dependiendo del contexto, puede o no ser utilizada, y que está asociada principalmente al uso de la lengua y a la persistencia de relaciones sociales comunitarias y de reciprocidad (Jamieson, 2007). A pesar de todas las transformaciones, los Miskitos han permanecido en el territorio y maritorio que consideran propio hasta la actualidad. A finales de la década de 1980, junto con otros grupos étnicos de la zona, lograron el reconocimiento de la autonomía regional, en parte como resultado de la lucha armada que llevaron a cabo contra los sandinistas (Nietschmann, 1997; Gordon, 1998).

## **Creoles**

El segundo grupo étnico a considerar es el pueblo Creole, una población afrodescendiente que también habita en el Caribe centroamericano y ha establecido vínculos estrechos y complejos con los Miskitos (Jamieson, 2007; Guardián *et al.*, 2002). La presencia africana en la costa Centroamericana se remonta al menos al siglo xvii, cuando llegaron africanos, entre ellos personas expulsadas por los españoles de la colonia puritana de Providencia, así como sobrevivientes de barcos naufragados y cimarrones provenientes de plantaciones de otras regiones del Caribe.

A medida que los británicos ganaron mayor control territorial, se inició la importación de africanos y jamaiquinos esclavizados, quienes fueron traídos para trabajar en la explotación de maderas finas, la caza de tortugas y pequeñas plantaciones. Hacia la mitad del siglo XVIII, ya existían comunidades compuestas por británicos, africanos e indígenas en la costa de lo que hoy es Nicaragua y Honduras. A finales de este mismo siglo, había una población de afrodescendientes libres que ocupaba una posición intermedia en la jerarquía racial de la época, así como comunidades de cimarrones que vivían en regiones aisladas y mantenían estrechas relaciones con los indígenas. También había una población esclavizada que superaba numéricamente a los europeos, aunque no a los indígenas (Gordon, 1998).

Con el fin de la esclavitud en 1834, aumentó el flujo de africanos y afrodescendientes recién emancipados que llegaban desde lugares como Jamaica, atraídos por la prosperidad de la región. Dada su condición periférica, aislada de los procesos coloniales y republicanos más fuertes, esta población afrodescendiente se consolidó en la región, mestizada tanto con indígenas como con europeos, principalmente angloparlantes. Según Gordon (1998), el término «Creole», que hace referencia precisamente a esta mezcla, se utiliza por primera vez en un documento de 1820. Aunque en sus orígenes se refería principalmente a afrodescendientes de piel clara, para mediados de siglo ya incorporaba a toda la población no blanca y libre, hablante de inglés criollo, habitante de La Mosquitia. La mayor parte se dedicaba a la pesca y la agricultura de subsistencia, pero muchos también se vinculaban a actividades de marinería, pesca y caza de tortugas; incluso algunos se convirtieron en propietarios de goletas y negocios relacionados con la tortuga. Desde entonces, los Creoles de piel más clara, dedicados sobre todo a estas últimas actividades, conformaban una élite con un considerable poder económico y social (Gordon, 1998).

Al igual que los Miskitos, y en gran parte como resultado de la alianza entre ellos y los británicos, los Creole también permanecieron alejados del resto del país hasta la «reincorporación» en 1896, manteniendo sus vínculos con otros pueblos cercanos, como los mismos Miskitos, los Garífunas, los Raizales y otros pueblos afrodescendientes del Caribe. Es importante señalar que, hacia finales del siglo XIX y la primera parte del XX, hubo migraciones significativas de caribeños insulares hacia la región para trabajar en plantaciones y minas. Estas migraciones incluyeron a jamaiquinos, barbadenses, sanandresanos y pro-

videncianos, quienes se fusionaron con la población costeña y revitalizaron los vínculos existentes (Gordon, 1998). Además, se debe añadir la presencia de cazadores de tortugas caimaneros y algunos providencianos, que frecuentaron la zona al menos hasta la mitad del siglo XX (Márquez, 2014a; Crawford y Márquez, 2016). Curiosamente, hay pocas menciones y, aún menos, investigaciones sobre estos procesos migratorios.

En la actualidad, la población Creole está compuesta por alrededor de veinticinco mil personas, aunque diversos autores señalan que las identidades Miskita y Creole se yuxtaponen en muchos contextos. Hoy en día, los Creoles ostentan una posición política y económica favorable, sobre todo en relación con los Miskitos. En palabras de Toro (2016, p. 130), consideran que «tienen el derecho de ser la población hegemónica en las áreas donde se han asentado y han sido mayoría». Sus relaciones con el Estado nicaragüense han sido conflictivas, dado el contexto de las políticas racistas y asimiladoras de este último. Sin embargo, esta situación parece haber sido más estable en las últimas décadas, a partir del reconocimiento de su autonomía (Gordon, 1998; Toro, 2016). No obstante, en el marco de las tensiones políticas que experimenta el país, es posible que estas relaciones vuelvan a entrar en conflicto.

## Raizales

El tercer grupo que traigo a discusión es el Raizal<sup>10</sup>, habitante del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, población afrodescendiente que resulta de un proceso de colonización británica que inicia en el siglo XVII, con la llegada de puritanos ingleses que, como señalé, permanecieron poco tiempo pero fueron claves en el control que posteriormente Gran Bretaña ejercería sobre La Mosquitia. Esta primera colonización parece no haber sido tan importante, pues los españoles habrían expulsado a la población presente en las islas. No obstante, un siglo después inicia una nueva colonización de británicos oriundos de Jamaica, quienes llegan a las islas junto con esclavizados africanos. A pesar del paso del Archipiélago de manos británicas a españolas con el Tratado de Londres en 1786, esta nueva población permaneció en las islas. Pese al dominio español y, posteriormente, colombiano sobre las islas, los habitantes del Archipiélago desarrollaron una cultura fuertemente influenciada por su pasado colonial inglés, la presencia africana y los aportes de los diversos

<sup>10</sup> Aunque el término Raizal no fue usado para hablar de los habitantes del Archipiélago antes de 1991, lo utilicé por considerar su relevancia política para esta población, y el hecho que la información que presento busca aportar a la comprensión de la misma.

caribeños que llegaron en el siglo xix, principalmente como resultado de migraciones a pequeña escala originadas en lugares como las islas Cayman y diversos lugares de la costa centroamericana (Crawford, 2011).

Al igual que en el caso Creole, después de la emancipación de los esclavizados, la mayor parte de la población se dedicó a la pesca y la agricultura, mientras que algunos sectores incursionaron en la navegación y la caza de tortuga. Esto último contribuyó a estrechar los vínculos entre el archipiélago y el Caribe centroamericano, pues las aguas y puertos de América Central se convirtieron en lugares frecuentados con regularidad, tanto para las actividades tortugueras como para el intercambio de productos agrícolas de las islas (Parsons, 1985; Márquez, 2014a; Márquez y Crawford, 2016). Esta movilidad se incrementó aún más a finales del siglo xix y comienzos del xx, cuando sanandresanos y providencianos se unieron a las olas migratorias de otros caribeños que se vincularon a la construcción del canal de Panamá y las plantaciones de frutas en la costa continental (Parsons, 1985; Lagos, 1993; Palmer, 2005; Márquez, 2013).

Durante el siglo xx, los Raizales fueron sujetos a un proceso de asimilación por parte del Estado Colombiano que, similar a lo sucedido en el Caribe nicaragüense, buscó «colombianizar» a estos pueblos culturalmente diversos. Esto conllevó, entre otras, la imposición del español en las escuelas, la persecución de las religiones protestantes y la promoción de la migración de miles de colombianos continentales de diversos orígenes a San Andrés, con el objetivo de promover la asimilación de la cultura «nacional». De manera importante, los vínculos entre el archipiélago y la Costa Centroamericana fueron invisibilizados y fracturados, mientras que se fomentó una mayor integración con la Colombia continental.

Los diversos cambios sociales, económicos y políticos ocurridos durante el siglo xx generaron una diversidad de problemáticas que las islas enfrentan hasta la actualidad: sobre población, contaminación y un conflicto interétnico latente son algunas de ellas. Aunque la Constitución de 1991 reconoció al pueblo Raizal como un grupo étnico con derechos colectivos<sup>11</sup>, en la práctica ha habido muchas dificultades para llevar esto a cabo y, al contrario de sus hermanos en Nicaragua, no existe un reconocimiento autonómico en las islas, pese a los reclamos locales por este desde hace varias décadas. Sin duda, el conflicto geopolítico con Nicaragua por el dominio estatal sobre esta región ha tenido un impacto en

la forma como el Estado colombiano percibe al Archipiélago y a los Raizales. En un afán por ejercer soberanía, el Estado colombiano no solo ha sido incapaz de atender la mayor parte de los reclamos Raizales, reconocidos en la Constitución, sino que ha profundizado en las problemáticas locales y en la fragmentación de las relaciones del Archipiélago con la región.

## Relaciones interétnicas

### Miskito-Creole-Raizal

Como intenté mostrar, las relaciones entre estos grupos son complejas y no pueden ser analizadas desde una única perspectiva. Miskitos y Creoles han convivido en la costa centroamericana durante al menos cuatro siglos, hasta el punto de que hoy una parte importante de la población Miskita habla inglés criollo, y una buena parte de la población Creole habla Miskito, lo que ha dado lugar a un entrelazamiento cultural y a la creación de diversos vínculos de parentesco y amistad, aunque también de conflicto. Según la visión de algunos autores, como Nietschmann (1995), quien realizó un comprometido trabajo con los Miskitos entre las décadas de 1970 y 1990, estos son los únicos dueños del territorio y consideran que ningún otro grupo tiene derecho sobre él. No obstante, otros análisis nos muestran hasta qué punto los diversos pueblos están imbricados; si bien existen identidades contextuales Miskitas o Creoles, en la práctica ambos grupos conviven y sus interrelaciones no pueden ser entendidas en blanco y negro (Gordon, 1998; Jamieson, 2007; Guardián et al., 2002).

Por su parte, los Raizales, aunque más aislados geográficamente, también han sido parte de esta convivencia. Sus vínculos con los Creoles y, por lo tanto, con los Miskitos, están documentados históricamente, aunque de forma muy vaga, y son especialmente vívidos en las memorias colectivas. Para sanandresanos y providencianos, Creoles y Raizales son una misma gente, unidos por vínculos familiares, de amistad y comercio; hablantes del mismo inglés criollo; y portadores de prácticas culinarias, religiosas, musicales y, en general, culturales similares (Sandner, 2003; Márquez, 2013 y 2014a; Toro, 2017).

Además, a pesar de la progresiva fragmentación de las relaciones entre estos grupos, promovida por los Estados nacionales, los vínculos jamás han cesado. La gente de uno y otro lado continúa moviéndose, aun frente a las restricciones migratorias que cada país impone. No en vano, durante la guerra con los sandinistas, muchos Creoles migraron hacia San Andrés,

<sup>11</sup> Entre estos se incluye el derecho al territorio, la lengua y formas de organización política propias.

donde se establecieron y viven hasta ahora. Igualmente, se sabe que los pescadores del Archipiélago han pescado tradicionalmente en aguas consideradas nicaragüenses, desde la época de la caza de tortugas, cuando las goletas isleñas cubrían la costa centroamericana, hasta los tiempos de la pesca artesanal, que se remontan al menos a 2012, cuando la tensión en las relaciones entre ambos países, como consecuencia del fallo, llevó a que la mayoría dejara de hacerlo. Y aún hoy, pese a que esta tensión continúa, Raizales y Creoles siguen moviéndose e intercambiando relaciones y productos, como lo evidencia el hecho de que en los supermercados de los barrios tradicionales de San Andrés sea posible encontrar camarones secos y cacahuetes, productos típicos del Caribe centroamericano (Mantilla *et al.*, 2016; Ministerio de Cultura, 2016).

Ahora bien, si el vínculo directo entre los Raizales y los Miskitos no es tan claro, debe considerarse que, en la medida en que las relaciones entre los Creoles y los Miskitos son tan estrechas, esto se extiende también a los Raizales. Históricamente, está documentada la presencia de mujeres Miskitas en el Archipiélago durante la colonia, quienes seguramente se convirtieron en madres de muchos de los posteriores pobladores. Igualmente, tradiciones como la importación de canoas Indígenas de Nicaragua para su uso en las islas, al menos hasta la década de 1970, evidencian la existencia de una relación comercial, probablemente mediada por los Creoles (Márquez, 2014a). Además, muchos de los migrantes considerados Creole están mezclados con Miskitos y, como hemos visto, su cultura también está entrelazada. Esto es claro para los Raizales, quienes, por ejemplo, identifican fenotipos Indígenas entre ellos, como un tipo de cabello liso denominado «*indian hair*», asociado con frecuencia a descendientes de nicaragüenses, haciendo alusión a su origen Miskito.

Aun así, no debe ignorarse que también existe una tensión e incluso prejuicios por parte de algunos Raizales hacia «*di indian dehm*»<sup>12</sup> y por parte de los Miskitos hacia los Raizales. Esto es el resultado de tensiones históricas y de historias coloniales en las que los estereotipos y prejuicios sobre lo negro y lo Indígena fueron impuestos por los colonizadores, primero por los europeos y posteriormente por las élites blancas y mestizas criollas sobre estos diversos pueblos, y que, en muchos casos, se perpetúan hasta la actualidad. Además, debe añadirse a esto las tensiones generadas como resultado de los circuitos de narcotráfico presentes en la región.

Así, Nietschmann (1995) describió la tensión existente entre los Miskitos como resultado de «la conexión langosta», un circuito ilegal que conectaba gran parte de esta zona transfronteriza, por donde circulaban principalmente langosta centroamericana y cocaína colombiana. Desde la perspectiva de este autor, esta conexión, que aún persiste aunque con matices transformados, afectaba a las comunidades Miskitas a través de la explotación de los buzos y la vulneración del entorno marino. No obstante, desde una visión particularmente esencialista de la nación Miskita, Nietschmann fallaba en analizar la complejidad de las relaciones interétnicas en la zona, las cuales, de hecho, complican las redes y procesos de narcotráfico que ocurren y que afectan no solo a los Miskitos, sino también a los Creole y a los Raizales (Abello, 2009; Jamieson, 2019; Valencia, 2018).

## Maritorios y maritorialidades superpuestas en el Caribe centroamericano

Las discusiones teóricas sobre territorialidades superpuestas en América Latina proponen este concepto para «analizar la intersección de fuentes de autoridad territorial, diferentes de la autoridad del Estado-nación, con la de los Estados» (Agnew y Oslender, 2010, p. 193). Para estos autores, existe una disputa por el espacio por parte de actores no estatales, lo que genera nuevos procesos de territorialización al interior de los Estados, redefiniendo el significado mismo de estos y creando territorialidades superpuestas (la del Estado y la de otros grupos no estatales). En el caso colombiano, las luchas de diversos sectores sociales, y particularmente de los grupos étnicos, cristalizadas en la Constitución de 1991, habrían generado las condiciones para el surgimiento de nuevas territorialidades no estatales dentro de las fronteras.

Si bien el énfasis de este análisis es la relación entre las territorialidades de los Estados y aquellas de los pueblos que se asientan en diversos lugares de estos, particularmente los grupos étnicos, los autores también plantean la existencia de territorialidades superpuestas entre estos mismos grupos y, especialmente, entre las comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Pacífico colombiano. En las regiones donde cohabitan, existirían territorialidades superpuestas caracterizadas por fronteras territoriales y sociales fluidas, en las que un grupo permite, o al menos tolera, la presencia del otro, siempre que esto no vulnere sus derechos territoriales (Agnew y Oslender, 2010).

<sup>12</sup> En creole (lengua ancestral), los indios, forma genérica de referirse a los diversos pueblos Indígenas con quienes los Raizales han tenido intercambios, principalmente a través de la navegación, en diversos lugares de América Central y del Sur, incluyendo de manera fundamental a los Miskitos.

Aunque los autores no profundizan en esta discusión, es importante señalar que plantean una primera aproximación a lo que ocurre con los territorios y las territorialidades de grupos que, a pesar de no ser homogéneos, con frecuencia habitan en regiones cercanas y conviven entre sí. Además, destacan otro punto relevante para esta discusión: el hecho de que, con la legislación reciente que reconoce resguardos y territorios colectivos para Indígenas y Afrodescendientes, y que obliga a las comunidades a traducir sus aspiraciones territoriales en mapas con fronteras rígidas, surgen conflictos interétnicos que antes no existían.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible comenzar a responder la pregunta central de este texto sobre si, en el caso que nos atañe, podemos hablar de territorios, en este caso maritorios, comunes o compartidos (superpuestos), o si, por el contrario, existen conflictos entre los diversos actores locales por el maritorio en disputa. En este sentido, y considerando la discusión presentada en las páginas anteriores, propongo que es necesario preguntarse dónde empiezan y dónde terminan las fronteras marítimas de los tres pueblos discutidos; si existen puntos en los que estas se traslanan; y si estos traslapes originan conflictos o, por el contrario, es posible hablar de un mar y un maritorio compartido. Sin embargo, antes es necesario profundizar un poco más en la configuración de estos maritorios y en los puntos donde se superponen.

Los tres grupos étnicos mencionados habitan una región de gran riqueza biológica, compuesta por una diversidad de ecosistemas tropicales que incluyen bosques secos, selvas húmedas, ríos y estuarios, playas y costas, arrecifes de coral, manglares y pastos marinos, solo por mencionar los más importantes. A partir de su experiencia histórica, cada uno de ellos ha conformado un territorio-maritorio, entendido como un espacio de vida en el que se tejen las relaciones sociales, los conocimientos, las prácticas, las experiencias y las memorias de las comunidades humanas, que se localiza precisamente en este maravilloso entorno natural.

Teniendo en cuenta la estrecha relación cultural con los espacios marinos y costeros desarrollada por los tres grupos étnicos en cuestión, es posible entender la constitución de estos maritorios. Pero más allá de la existencia de maritorios y maritorialidades, nos interesa observar cómo se relacionan, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico y cultural de las estrechas interacciones entre los grupos étnicos. Esto se considera relevante, ya que, al analizar el registro histórico y etnográfico, se puede observar que, así como estos pueblos

se entrelazan, también los territorios se superponen. Dadas las dinámicas históricas de los últimos quinientos años, hoy es innegable que sobre lo que alguna vez fue territorio exclusivamente Indígena se configuran otros territorios construidos por pueblos que, como los Afrodescendientes, fueron traídos a América por la fuerza en el marco de la esclavización.

En el caso de los Miskitos, sabemos que gran parte de esta cultura se desarrolló en zonas marinas y costeras. Autores como Nietschmann (1973; 1997) enfatizan el carácter anfibio de este grupo étnico, que además ha adelantado procesos concretos en pro del reconocimiento de la apropiación que ha hecho del mar. El territorio Miskito, previo a la expansión europea, ocupaba un área terrestre y marítima de gran extensión, que incluso llegaba al Archipiélago, ya que este grupo visitaba las islas estacionalmente para realizar labores de caza de tortugas y recolección (Vollmer, 1992). Además, dada la propia expansión de los Miskitos, tanto previa como posterior al contacto con los europeos, su territorio también se extendió sobre el de otras comunidades Indígenas, como los Ramas y los Sumus, que fueron dominadas por los Miskitos en diferentes momentos históricos (Nietschmann, 1973).

Con la llegada de los europeos y, poco después, de los africanos, sobre estos territorios se superpusieron otros como resultado de las nuevas dinámicas sociales en el espacio. Como hemos visto, los africanos y sus descendientes se mezclaron con la población Indígena y europea, dando origen a los Creole, quienes se asentaron en diversas áreas del territorio donde alguna vez los Miskitos fueron hegemónicos. Aunque existe menos documentación al respecto, los Creole también desarrollaron una estrecha relación con el mar, tanto por su ubicación en el Caribe nicaragüense como por su vínculo con otros pueblos marineros de la región, como los caimaneros y los propios Raizales.

Finalmente, los Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, también descendientes de africanos y europeos, conformaron su territorio sobre las islas, cayos y bancos que integran el archipiélago, incluyendo zonas considerablemente alejadas como Roncador, Serrana y Quitasueño. Allí practicaron la caza de tortugas desde, al menos, finales del siglo XVIII y, aún hoy, continúan realizando faenas de pesca artesanal, fundamentales para la economía, la seguridad alimentaria y la identidad cultural. Cabe señalar que, hasta aproximadamente 1940, los Raizales también llevaron a cabo labores de caza de tortugas en la costa centroamericana. Así, a pesar de su aparente aislamiento geográfico, los Raizales extendieron

su territorio, así como sus relaciones sociales, sobre el mar y hasta la costa centroamericana, superponiéndolo al de otros grupos étnicos y desarrollando complejas interacciones con ellos (Collet, 1837; Parsons, 1985; Márquez, 2014a; Crawford y Márquez, 2016; ORFA, 2016).

## Límites territoriales y culturales en La Mosquitia centroamericana

Para responder a la primera pregunta sobre los límites de los maritorios de los grupos discutidos, es pertinente comenzar señalando que las fronteras culturales, que se establecen en la compleja interacción entre los pueblos, son, a diferencia de las fronteras nacionales, que se delimitan con reglas sobre mapas, tremadamente difusas (Kurki, 2014). De hecho, solo ejercicios muy concretos, y por lo general muy raros, llevan a las personas a delimitar dónde comienzan y dónde terminan sus espacios de vida (Guardián *et al.*, 2002). Y si esto es difícil en la tierra, lo es aún más en el mar.

La historia de los pueblos del Caribe centroamericano nos indica que estos han transitado por el espacio en ambas direcciones a lo largo de los últimos cinco siglos, y quizás incluso más en el caso de los Miskitos, y que este tránsito ha variado e incluso, en algunos casos, ha desaparecido. En este sentido, no sabemos con exactitud dónde comienza y dónde termina el territorio marítimo de cada uno de estos pueblos, el cual ha cambiado a lo largo de la historia. Sin embargo, sabemos, sin lugar a dudas, que ese territorio existe como un espacio de vida, un lugar donde se tejen las relaciones sociales, donde surgen y se reproducen los conocimientos, y donde se inscriben las prácticas y las experiencias.

Sabemos que los Miskitos se expandieron por una amplia área del Caribe centroamericano, incluyendo sus zonas insulares como los Cayos Miskitos, las Islas Corn y, al menos hasta la colonización europea, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Nietschmann, 1973; Vollmer, 1992). También sabemos que los Creoles habitan en la actualidad buena parte de lo que alguna vez fue territorio exclusivamente Indígena (no solo Miskito), siendo mayoritarios en lugares como Bluefields, Pearl Lagoon y Corn Island<sup>13</sup>, y extendiendo sus relaciones hasta las Islas Caimán, Jamaica, y San Andrés y Providencia. Además, los Raizales han tenido presencia no solo en las islas, cayos y bancos más cercanos al Archipiélago,

algunos de los cuales se encuentran notablemente alejados, sino que, al menos hasta la mitad del siglo xx, frecuentaron la costa centroamericana<sup>14</sup>, cazando tortugas y comerciando productos agrícolas, y que incluso hasta el comienzo de la década actual solían pescar sobre la plataforma continental centroamericana.

Esto nos indica que, en sus orígenes, el maritorio del pueblo Miskito pudo haber llegado incluso hasta el Archipiélago, aunque esto haya dejado de ser así en los últimos siglos. Además, hasta épocas recientes, el maritorio del pueblo Raizal incluyó zonas que han estado bajo el dominio de los Miskitos y los Creoles. Si analizamos, por ejemplo, el caso de la caza de tortugas practicada por Miskitos, Creoles, Raizales e incluso caimaneros, podemos observar cómo las aguas cercanas a la costa de América Central, así como los Cayos del Norte del archipiélago de San Andrés y Providencia, se constituyeron en una zona de contacto que puede entenderse como parte de una región transfronteriza y transnacional, donde se superpusieron diversas territorialidades. Así, «hacia la mitad del siglo xx, era claro que estas comunidades cazadoras de tortugas compartían una tradición marítima distintiva que cruzaba las fronteras nacionales, así como las razas y las etnicidades» (Crawford y Márquez, 2016, p. 65).

Lo anterior responde a la segunda pregunta sobre si los territorios de estas comunidades se traslanan. Como hemos visto, la historia de estos pueblos y sus maritorios indica que existen puntos donde estos se yuxtaponen. Esto es evidente en el caso de los Miskitos y los Creoles, pero también es cierto para el territorio Miskito precolombino, que incluye el territorio actual del pueblo Raizal; el territorio Raizal anterior a 1950, que se extendía sobre la costa de América Central; o el territorio de las decenas de familias Creole que llegaron al Archipiélago durante el siglo xx, para quienes este también es su espacio de vida. En este y otros sentidos, los territorios se han traslapado y seguirán traslapándose en la medida en que las personas continúen estrechando vínculos a través del espacio y moviéndose por él.

## ¿Un mar compartido?

Queda entonces responder la última pregunta sobre si estas superposiciones originan conflictos o si, por el contrario, podríamos hablar de un mar compartido. Según el registro

<sup>13</sup> Donde hoy los Miskitos son vistos como intrusos (Meltzoff y Schull, 1999).

<sup>14</sup> Parsons (1985) señala que a partir de 1800 llegaron a Corn Island numerosas personas originarias de San Andrés y Providencia, dada su buena ubicación para negociar con los Miskitos y su cercanía a las mejores zonas de caza de tortugas. Para esta época, se reportan también migraciones hacia Bluefields y Pearl Lagoon.

histórico, estos traslapes sí han originado conflictos. No obstante, es más difícil determinar si se trata de conflictos interétnicos entre los pueblos mencionados. De hecho, un análisis superficial nos mostraría que la mayor parte de estos conflictos ha surgido en el marco del Estado-nación y su invisibilización de las relaciones existentes entre los pueblos fronterizos, a pesar de que estos mismos han participado. Mientras tanto, los conflictos interétnicos abiertos no son evidentes; por el contrario, lo que encontramos es la aparente conformación de un espacio transnacional y transfronterizo, donde las personas de ambos lados se movieron sin tener en cuenta cuestiones de nacionalidad, sino más bien su cercanía histórica y cultural: las redes de parientes y amigos y los circuitos comerciales configurados a lo largo de varios siglos.

Analicemos entonces algunos episodios del conflicto. Primero, la disputa con los caimaneros, que involucró inicialmente a los Raizales y, posteriormente, a los centroamericanos. Esta disputa se refiere a los reclamos de Colombia (y de los sanandresanos) entre 1910 y 1930, frente a la presencia de pescadores de tortuga caimaneros en aguas colombianas (Crawford, 2017). También incluye la decisión de los gobiernos centroamericanos, hacia la mitad del siglo xx, de prohibir, o al menos gravar, la presencia de caimaneros y Raizales en sus puertos, especialmente en lo que respecta a la caza de tortugas y a los productos agrícolas (Parsons, 1985).

Cabe preguntarse qué llevó concretamente a la solicitud del reclamo, en el primer caso, y a la restricción, en el segundo. ¿Se trató de una necesidad sentida frente a la presencia de unos pescadores ajenos, entre comillas; de una competencia desequilibrada por recursos escasos; o, más bien, fue una acción en el marco de la ideología nacional que llevó a ver a personas consideradas iguales, o incluso iguales, como intrusos que debían ser vetados de la región? La respuesta probablemente tenga componentes de las dos últimas opciones.

Tal como señala Crawford (2017, p. 83), «los pescadores isleños, bien fueran de San Andrés o de Islas Caimán, sostienen que sus antepasados habían pescado tortugas sin ser molestados durante muchas generaciones en los cayos cercanos y lejanos. Estos pescadores rechazaron los esfuerzos para restringir o nacionalizar el mar y los recursos marítimos». No obstante, ante la disminución radical de las tortugas, así como la presión de los gobiernos centroamericanos sobre los pescadores sanandresanos que se encontraban en esta región, la perspectiva cambió. Teniendo en cuenta el interés de Colombia por ejercer soberanía, garantizar la fidelidad de

los sanandresanos y fortalecer las fronteras marítimas nacionales, se llevaron a cabo acciones para defender la región de la presencia de «pescadores extranjeros».

Si bien es cierto que fue el gobierno local de San Andrés quien solicitó al gobierno nacional que interpusiera una queja contra el gobierno británico por la presencia de ciudadanos caimaneros (ingleses) en las aguas del archipiélago, también es cierto que, para comienzos del siglo xx, los caimaneros llevaban al menos cincuenta años migrando hacia el Archipiélago, se habían asentado en las tres islas y habían aportado una importante cultura material marítima. Cincuenta años después, se habrían convertido en parte del pueblo Raizal a través del establecimiento de vínculos de parentesco y amistad con miembros de la comunidad (Parsons, 1985; Márquez, 2014a; Márquez y Crawford, 2016; Crawford, 2017). Esto explica en gran parte por qué, durante mucho tiempo, los sanandresanos no vieron la presencia caimanera como una amenaza. De hecho, resulta interesante que no se han encontrado memorias vivas de las disputas con los caimaneros, mientras que sí se recuerda con fuerza las visitas de estos a las islas, así como sus líneas de descendencia (Márquez, 2014a).

Algo similar ocurre con el caso posterior de restricción a la caza de tortugas y al comercio en América Central, donde ya no fueron solamente los caimaneros, sino también los providencianos y sanandresanos, quienes resultaron afectados. A pesar de la importancia que habían tenido las relaciones comerciales con el archipiélago para esta región aislada de América Central, las cuales garantizaron, entre otras cosas, gran parte del bienestar de sus habitantes, a partir del siglo xx los gobiernos centroamericanos tomaron la decisión de evitar la caza de tortugas por parte de extranjeros en la zona, así como de establecer aranceles para los productos agrícolas de la región (Parsons, 1985; Crawford, 2017). En esta ocasión, los Raizales (y los caimaneros) fueron considerados intrusos. No obstante, si tenemos en cuenta las relaciones históricas interregionales y la importancia de los productos para la alimentación local, es difícil pensar que tal decisión fue tomada por los pueblos costeros. Se trató, de hecho, de una decisión nacional que, por lo demás, terminó afectando profundamente las relaciones existentes.

Esto nos lleva a un último conflicto de interés: el diferendo marítimo entre Colombia y Nicaragua, representado en su última versión por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de Colombia del 19 de noviembre de 2012. Este fallo resume una historia que data desde el siglo xix y que ha tenido diferentes episodios, a través de los

cuales la región transfronteriza Miskito-Creole-Raizal, que por sus relaciones históricas, sociales y ambientales puede considerarse como un área sociocultural, ha sido fracturada. Este conflicto es el resultado de un proceso llevado a cabo por Nicaragua, que buscó revertir el Tratado Esguerra Bárcenas de 1928, mediante el cual los dos países habían reconocido la soberanía de uno y otro sobre la costa de La Mosquitia, las Corn Islands y el Archipiélago, respectivamente.

Si consideramos que el tratado de 1928 fue realizado por funcionarios colombianos y nicaragüenses del Gobierno Central, quienes poco o nada conocían los contextos regionales, podemos entender hasta qué punto se trató, entonces y casi un siglo después, de una disputa entre estados nacionales, en la que los pueblos en cuestión nunca fueron consultados ni considerados. Lo importante en ese momento era una cuestión de fronteras geopolíticas, aun cuando las decisiones tomadas tuvieron implicaciones directas sobre la vida de los habitantes de estas regiones. Así, el tratado de 1928 fue solo el inicio de una historia progresiva de fragmentación de relaciones, espacios de vida, memorias e historias, que continúa hasta hoy. Es posible que, de haber sido consultados, ninguno de estos pueblos hubiera estado de acuerdo con lo que sucedió.

Sin embargo, no podemos olvidar que todos estos territorios están bajo el dominio de Estados nacionales, y es desde esta perspectiva que, en diferentes momentos, se han tomado decisiones al respecto; decisiones que muy pocas veces, si es que alguna, han considerado las relaciones de estos pueblos. Por ello, en sus múltiples disputas con Colombia, Nicaragua nunca ha argumentado que el Archipiélago le pertenece por ser parte del maritorio Miskito o Creole (algo que tampoco reconoce en su jurisdicción). De la misma manera, Colombia nunca argumentó ante la CIJ en La Haya que el área en disputa le pertenecía porque era parte del maritorio del pueblo Raizal, lo cual hoy intenta sostener.

Así, desde la visión de los Estados nacionales, la presencia de estos pueblos y sus relaciones entre sí han sido poco consideradas, como lo demuestra el hecho de que hayan sido ignorados en decisiones importantes, o que su presencia en ciertos espacios haya sido vista como una violación a las fronteras de los países y a la soberanía nacional. No obstante, es poco probable que estos pueblos hayan percibido estas actividades e intercambios como una violación a la soberanía nacional o como una práctica ilegal en un territorio ajeno, es decir, como un conflicto. Más bien, al realizar sus actividades en diferentes puntos de la región, es posible que hayan percibi-

bido el mar como un espacio compartido, donde las diversas maritorialidades se encuentran y se superponen.

Ahora bien, con la idea de un mar compartido no pretendemos argumentar que las relaciones entre estos grupos étnicos hayan estado libres de conflictos. Parte de la premisa de que el conflicto es inherente a la vida social, y es evidente que ningún contexto, y menos aquellos creados en el marco de la expansión europea, la colonización y la esclavización, ha estado exento de ellos. Más aún, es evidente que la relación entre los diversos grupos étnicos que habitan la región es de una enorme complejidad, como he tratado de mostrar en las páginas anteriores (Nietschmann, 1995; Gordon, 1998; Jamieson, 2007; Guardián et al., 2002).

No obstante, lo que sí me interesa enfatizar es que, a pesar de los conflictos que hayan tenido lugar, estas comunidades comparten una historia y una memoria fundamentadas en relaciones sociales y económicas que les han permitido convivir a lo largo de más de cuatro siglos. Gran parte de los conflictos han surgido como resultado de las políticas y acciones generadas por los estados nacionales en sus regiones fronterizas, y no de forma espontánea; algo similar a lo que plantean Agnew y Oslender para el Pacífico colombiano, aunque con una profundidad histórica mayor. Por el contrario, como evidencia la historia, estos grupos han convivido pacíficamente, desarrollando relaciones estrechas que han garantizado su supervivencia, aunque han sido permanentemente vulnerados por los gobiernos centrales.

Entonces, al menos en la práctica, podemos hablar de un mar compartido, donde se superponen los maritorios de pueblos que han derivado del mar una parte fundamental de su vida. Así, aunque los Miskitos dejaron de frecuentar el Archipiélago hace siglos, han tenido presencia ocasional en los cayos del norte del Archipiélago, al menos vinculados a barcos de pesca industrial, como lo documentan testimonios providencianos. De manera similar, los providencianos y caimaneros frecuentaron las costas centroamericanas hasta la mitad del siglo xx, siendo actores clave para las dinámicas locales. Hasta épocas muy recientes, los pescadores Raizales visitaron cotidianamente «más allá del 82» en busca de pescado para sus familias.

Es poco probable que en algún momento las comunidades hayan entendido esto como una violación a su soberanía, más aún si consideramos lo importante que fue, por ejemplo, el comercio de productos agrícolas de Providencia para el funcionamiento de las sociedades a ambos lados del mar (Parsons, 1985; Palmer, 2005). Tal como hemos mostrado en un artículo

anterior, la caza de tortugas ejemplifica una actividad que generó fuertes intercambios culturales entre los pueblos de la región, incluyendo parentescos transnacionales, como resultado de las frecuentes migraciones y la adopción de conocimientos, técnicas y herramientas asociadas a las culturas marítimas de los pueblos en cuestión (Crawford y Márquez, 2016). Si las fronteras nacionales estuvieron en la mente de estos actores, como es posible que lo hayan estado en épocas más recientes, fue por la imposición de los marcos del Estado-nación sobre las formas de ver y entender el mundo de estas personas. De hecho, a pesar de las fronteras, los pueblos de la región han logrado mantener sus vínculos y relaciones históricas, aunque esto se vuelve cada vez más difícil.

Por su parte, los Estados nacionales no solo han dividido el territorio y fragmentado las relaciones, sino que han buscado generar una ideología nacionalista que transforma a pueblos hermanos en enemigos. Si se observa las reacciones de la prensa nacional en relación con el último fallo de la Corte de 2012, tienden a presentar a Nicaragua como el enemigo interesado en apoderarse del territorio colombiano, mientras que solo unas pocas noticias hacen referencia al pueblo Raizal y prácticamente ninguna menciona las estrechas relaciones existentes con los pueblos del otro lado<sup>15</sup>.

No obstante, no se puede negar que las acciones tomadas por los Estados han logrado gradualmente convencer a los actores sociales de que las fronteras nacionales definen exclusivamente el territorio, lo que genera una ambigüedad en la comprensión del mismo por parte de las comunidades. Durante el trabajo de campo realizado con diversos actores en Providencia en 2013, sobre la importancia del mar para el pueblo Raizal, fue frecuente la alusión a Nicaragua y a los nicaragüenses en un sentido negativo, aun cuando esto contradice las memorias que las personas tienen sobre los viajes e intercambios con América Central, así como las relaciones cotidianas y dinámicas que aún existen con esta región.

Además, a pesar de su negativa a reconocer el mar como un espacio de vida de las comunidades y de las relaciones que unen a pueblos culturalmente diversos a través del mar, el Estado colombiano ha pretendido defender su soberanía sobre las áreas entregadas a Nicaragua en el fallo de 2012, basándose en los derechos de pesca consuetudinarios de los pescadores

Raizales. Reconocer estos derechos de pesca debería implicar el reconocimiento de las relaciones históricas con La Mosquitia centroamericana, lo cual, a su vez, podría ayudar a entender que el mar en disputa es en realidad un patrimonio fundamental de los pueblos y no una propiedad de los Estados. Después de todo, si se trata de un mar compartido, como lo vivieron Miskitos, Creoles y Raizales a lo largo de los últimos cuatro siglos de historia, incluso a pesar de los conflictos, debería ser posible encontrar una solución a la disputa que no signifique continuar fragmentando las relaciones existentes y que, por el contrario, contribuya al fortalecimiento de las mismas, algo que sin duda redundaría en el bienestar de estos pueblos.

<sup>15</sup> Ver por ejemplo: El Espectador (Colombia), 3 de septiembre de 2012: Nicaragua quiere provocar a Colombia; 16 de noviembre de 2012: Aspiración de Nicaragua es Monstruosidad jurídica; 22 de Noviembre de 2012: Canciller alertó que Nicaragua podría pelear por más territorio; 8 de Agosto de 2013: Nicaragua se está armando para proteger frontera con Colombia; 19 de noviembre de 2018. Seis años sin mar: el fallo que marcó a la comunidad de San Andrés; 12 de febrero de 2019: Firmes contra la amenaza nicaragüense. La Prensa (Nicaragua); 19 de noviembre de 2012: Un gran triunfo para Nicaragua; 19 de Febrero de 2013: Colombia con nueva amenaza; 26 de Septiembre de 2014: Colombia quiere provocar; 20 de Marzo de 2016: Colombia usa tono bético contra Nicaragua.

## Referencias

**Abello Vives, A.** (2009). Cultura y narcotráfico en una frontera del Caribe occidental: el caso de Colombia y Nicaragua. *Cuadernos del Caribe*, 7(12), 72-80. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/41388>

**Agnew, J., y Oslander, U.** (2010). Territorialidades Superpuestas, Soberanía En Disputa: Lecciones Empíricas Desde América Latina. *Tabula Rasa*, (13), 191-213. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39617525008.pdf>

**Calle, Laura.** (2016). La insaciable búsqueda del Dorado. *La insaciable búsqueda de El Dorado: procesos hegemónicos y dispositivos de dominación en un pueblo sikuani de la orinoquía colombiana* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37892/>

**Collett, C. F.** (1837). On the Island of Old Providence. *The Journal of the Royal Geographical Society of London*, 7, 203-210. <https://doi.org/10.2307/1797524>

**Cordell, J.** (1989). *A Sea of small boats*. En J. Cordell (Ed.), *A sea of small boats*. Cambridge: Cultural Survival.

**Crawford, S.** (2011). A Transnational World Fractured but Not Forgotten: British West Indian Migration to the Colombian Islands of San Andrés and Providence. *New West Indian Guide / Nieuwe West-Indische Gids*, 85 (1-2), 31-52. <https://doi.org/10.1163/13822373-90002435>

**Crawford, S.** (2017). Disputas marítimas en el Caribe colombiano: la pesca de tortugas en el archipiélago de San Andrés y Providencia, 1910-1930. *Historia Crítica*, 1(66), 67-85. <https://doi.org/10.7440/hscrit66.2017.04>

**Crawford, S. D., y Márquez-Pérez, A. I.** (2016). A contact zone: The turtle commons of the Western Caribbean. *International Journal of Maritime History*, 28(1), 64-80. <https://doi.org/10.1177/084387415624095>

**Dampier, W.** (2007). *A new voyage round the world*. Warwick, NY: 1500 Books. (Original publicado en 1697). <https://archive.org/details/newvoyageroundwooodamp>

**Diegues, A. C. S. A.** (1998). Ilhas e mares: simbolismo e imaginário. São Paulo: Editora Hucitec. <https://nupaub.flclch.usp.br/sites/nupaub.flclch.usp.br/files/Ilhas%20e%20Mares.pdf>

**Foley, A., Brinklow, L., Corbett, J., Kelman, I., Klöck, C., Moncada, S., Mycoo, M., Nunn, P., Pugh, J., Robinson, S. A., Tandrayen-Ragoobur, V., y Walshe, R.** (2023). Understanding "Islandness". *Annals of the American Association of Geographers*, 113(8), 1800-1817. <https://doi.org/10.1080/24694452.2023.2193249>

**Garduño, E.** (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30), julio-diciembre. <https://www.redalyc.org/pdf/136/13603003.pdf>

**Gordon, E. T.** (1998). *Disparate diasporas: Identity and politics in an African-Nicaraguan community*. Austin: University of Texas Press.

**Guardián, G., Hale, C., y Gordon, E.** (2002). Derechos, recursos y memoria social de lucha: Reflexiones sobre un estudio acerca de los derechos territoriales de las comunidades Indígenas y negras en la Costa caribe nicaraguense. *WANI: Revista del Caribe Nicaragüense*, 29, 16. <https://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/view/37>

**Herrera, J. M., y Chapanoff, M.** (2017). Regional maritime contexts and the maritorium: A Latin American perspective on archaeological land and sea integration. *Journal of Maritime Archaeology*, 12(3), 163-178. <https://doi.org/10.1007/s11457-017-9191-x>

**Jamieson, M.** (2007). ¿Miskito o criollo? Identidad étnica y economía moral en una comunidad Miskita en Nicaragua. *WANI: Revista del Caribe Nicaragüense*, 48, 6-24. <https://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/view/155>

**Jamieson, M.** (2019). Cocaine money, cement houses and new residential arrangements in a coastal Miskitu village. En L. Baracco (Ed.), *Indigenous struggles for autonomy: The Caribbean Coast of Nicaragua* (pp. 181-200). Lanham: Lexington Books. [https://www.researchgate.net/profile/Alejandra-Gaitan-Barrera/publication/329773814\\_Autonomy\\_in\\_the\\_Caribbean\\_Coast\\_Neoliberalism\\_Landless\\_Peasants\\_and\\_the\\_Resurgence\\_of\\_Ethnic\\_Conflict/links/5cf43e2a6fdccfc70629bea/Autonomy-in-the-Caribbean-Coast-Neoliberalism-Landless-Peasants-and-the-Resurgence-of-Ethnic-Conflict.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alejandra-Gaitan-Barrera/publication/329773814_Autonomy_in_the_Caribbean_Coast_Neoliberalism_Landless_Peasants_and_the_Resurgence_of_Ethnic_Conflict/links/5cf43e2a6fdccfc70629bea/Autonomy-in-the-Caribbean-Coast-Neoliberalism-Landless-Peasants-and-the-Resurgence-of-Ethnic-Conflict.pdf)

**Kupperman, K. O.** (1995). *Providence Island, 1630-1641: The other Puritan colony*. Cambridge University Press. <https://archive.org/details/providenceislandookare>

**Kurki, T.** (2014). Borders from the Cultural Point of View: An Introduction to Writing at Borders. *Culture Unbound*, 6(6), 1055-1070. <https://doi.org/10.3384/cu.2000.1525.1461055>

**Lagos, A.** (1993). *Providencia: Estudio sobre identidad, migraciones y convivencia* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia]. Bogotá.

**McCay, B. J., y Acheson, J. M.** (1987). Introduction. En B. J. McCay and J. M. Acheson (Eds.), *The question of the commons: The culture and ecology of communal resources*. University of Arizona Press. <https://doi.org/10.1126/science.240.4855.1082>

**Mantilla Valbuena, S. C., Chacón Herrera, C., y Román Romero, R.** (2016). Hacia una región transfronteriza de integración entre cinco países caribeños. *Frontera Norte*, 28(56), 5-33. <https://doi.org/10.17428/fn.v28i56.285>

**Márquez Pérez, A. I.** (2013). Culturas migratorias en el Caribe colombiano: El caso de los isleños raízales de las islas de Old Providence y Santa Catalina. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 19, 204-229. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8528619009>

**Márquez Pérez, A. I.** (2014a). Catboats, lanchs and canoes: Apuntes para una historia de las relaciones de las islas de Providencia y Santa Catalina con el Caribe Centroamericano e Insular a través de la construcción y el uso de embarcaciones de madera. *Passagens: Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, 6(3), 480-508. <https://www.redalyc.org/pdf/3373/337331847004.pdf>

**Márquez-Pérez, A. I.** (2014b). Povos dos recifes: Reconfigurações na apropriação social de ecossistemas marinhos e litorâneos em duas comunidades do Caribe' (Unpublished PhD thesis, Universidade Federal Rural de Rio de Janeiro, 2014).

**Márquez Pérez, A. I.** (2017). Memorias del mar: La construcción del territorio marítimo Raizal de los Cayos del Norte del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por medio de la memoria y la historia oral. En B. Nates (Coord.), *Memoria y territorio* (pp. 261-281). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

**Márquez-Pérez, A. I.** (2024). "They are taking the sea from us": Maritime extractivism, dispossession and resistance in rural and ethnic communities of the Colombian Caribbean. En *Latin American Perspectives* (LAP) (Online First). <https://doi.org/10.1177/0094582X24128371>

**Meltzoff, S.K. y Schull, J.** (1999). Miskito Ethnic Struggle Over Land and Lobster: Conserving Culture and Resources on Corn Island. *Culture and Agriculture*, 21 (3): 10-18. <https://doi.org/10.1525/cag.1999.21.3.10>

**Ministerio de Cultura.** (2016). Between the land and the sea. Las cocinas tradicionales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Bogotá: Ministerio de Cultura <https://patrimonio.mincultura.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones-biblioteca-cocinas/Libro%20San%20Andre%cc%81s%20bajas.pdf>

**Mulrennan, M. and Scott, C.** (2000). Mare Nullius: Indigenous Rights in Saltwater Environments. *Development and Change*, 31: 681-708. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00172>

**Nietschmann, B.** (1973). Between Land and water: Subsistence ecology of the Miskito Indians, eastern Nicaragua. New York.

**Nietschmann, B.** (1995). Conservación, autodeterminación y el área protegida Costa Miskita, Nicaragua en. *Mesoamerica*, 16 (29): 16 - 29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4011108>

**Nietschmann, B.** (1997). Protecting indigenous coral reefs and sea territories, Miskito coast, RAAN, Nicaragua. En S. Stevens (Ed.), *Conservation through cultural survival: Indigenous peoples and protected areas* (cap. 7, pp. 193-224). Washington, D.C.: Island Press.

**ORFA** (Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina). (2016). Plan Especial de Salvaguardia (PES) para saberes, conocimientos ancestrales y prácticas culturales Raizales en su convivencia con el mar. [Manuscrito no publicado].

**Organización de las Naciones Unidas.** (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. [https://www.un.org/depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)

**Palmer, P.** (2005). *What Happen: A folk history of Costa Rica's Talamanca Coast*. (Edición original publicada en 1979). San José: Distribuidores Zona Tropical.

**Parsons, J.** (1962). The Green Turtle and Man. *University of Florida Press*, 7(2-3), 132-133. <https://doi.org/10.1017/S0030605300002520>

**Parsons, J.** (1985). *San Andrés y Providencia: una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe* (3rd ed.). Bogotá: Áncora.

**Peron, F.** (1996). Introduction. En F. Peron y J. Riecau (Eds.), *La maritimité aujourd'hui*. Paris: Editions L'Harmattan. (Collection Géographies et Cultures).

**Putnam, L.** (2014). Borderlands and Border Crossers: Migrants and Boundaries in the Greater Caribbean, 1840-1940. *Small Axe* 18(1), 7-21. <https://muse.jhu.edu/article/540746>

**Rojas, K., Márquez-Pérez, A. I., y Mantilla, S.** (En prensa). Territorialidades superpuestas en la frontera marítima y transnacional del Caribe Insular colombiano. En J. F. Pérez y A. I. Márquez-Pérez (Eds.), *Maritorios y acuáticos latinoamericanos y caribeños: Perspectivas socioculturales e históricas*. Barcelona: Editorial EnredARS - Universidad Pablo de Olavide.

**Sandner, Gerhard.** (2003). *Centroamérica y el Caribe Occidental: Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. San Andrés Isla: Editorial Universidad Nacional de Colombia

**Smith, R. C.** (2000). *The maritime heritage of the Cayman Islands*. University Press of Florida.

**Thomas-Hope, E.** (1992). *Caribbean migration*. Kingston: University of West Indies Press.

**Toro, C.** (2017). La Mosquitia: ¿Última frontera imperial? En H. Alimonda et al. (Eds.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 117-158). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/get/2017030104749/GT\\_Ecología\\_política\\_Tomo\\_II.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/get/2017030104749/GT_Ecología_política_Tomo_II.pdf)

**Valencia, I.** (2018). Narcotráfico y seguridad en el corredor Caribe centroamericano: el caso de San Andrés y Providencia (Colombia) y Bluefields (Nicaragua). En E. Pastrana Buelvas y H. Gehring (Eds.), *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales* (pp. 331-355). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.researchgate.net/publication/343268310\\_Narcotrafico\\_y\\_seguridad\\_en\\_el\\_corredor\\_Caribe\\_centroamericano\\_el\\_caso\\_de\\_San\\_Andres\\_y\\_Providencia\\_Colombia\\_y\\_Bluefields\\_Nicaragua](https://www.researchgate.net/publication/343268310_Narcotrafico_y_seguridad_en_el_corredor_Caribe_centroamericano_el_caso_de_San_Andres_y_Providencia_Colombia_y_Bluefields_Nicaragua)

**Vollmer, L.** (1992). Poblamiento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En G. Márquez y M. E. Pérez (Eds.), *Desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: perspectivas y acciones posibles*. Bogotá: Organización de Estados Americanos - Colciencias - IDEA Universidad Nacional.

## Artículos de Prensa

**La Prensa.** (19 de noviembre de 2012). Un gran triunfo para Nicaragua.

La Prensa. <https://www.laprensani.com/2012/11/19/politica/124414-un-gran-triunfo-para-nicaragua>

**La Prensa.** (19 de febrero de 2013). Colombia, con nueva amenaza.

La Prensa. <https://www.laprensani.com/2013/02/19/nacionales/135243-colombia-con-nueva-amenaza>

**La Prensa.** (26 de septiembre de 2014). Colombia quiere provocar. La

Prensa. <https://www.laprensani.com/2014/09/26/politica/213498-colombia-quiereprovocar>

**La Prensa.** (20 de marzo de 2016). Nicaragua debe acudir a la

comunidad internacional. La Prensa. <https://www.laprensani.com/2016/03/20/politica/2005575-nicaragua-debe-acudir-a-la-comunidad-internacional>

**El Espectador.** (03 de septiembre de 2012). Nicaragua quiere provocar a

Colombia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/nicaragua-quiere-provocar-a-colombia-article-372046>

**El Espectador.** (16 de noviembre de 2012). Aspiración de Nicaragua es

monstruosidad jurídica. Bogotá. <https://www.elespectador.com/politica/aspiracion-de-nicaragua-es-una-monstruosidad-juridica-article-387347>

**El Espectador.** (22 de noviembre de 2012). Canciller alertó que Nicaragua

podría pelear por más territorio. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/canciller-alerto-que-nicaragua-podria-pelear-por-mas-territorio-article-388529>

**El Espectador.** (8 de agosto de 2013). Nicaragua se está armando para

proteger frontera con Colombia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/nicaragua-se-esta-armando-para-proteger-frontera-con-colombia-article-438656>

**El Espectador.** (19 de noviembre de 2018). Seis años sin mar: el fallo

que marcó a la comunidad de San Andrés. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/seis-anos-sin-mar-el-fallo-que-marco-a-la-comunidad-de-san-andres-article-824386>

**El Espectador.** (12 de febrero de 2019). Firmes contra la amenaza

nicaragüense. El Espectador. <https://www.elespectador.com/mundo/america/firmes-contra-la-amenaza-nicaraguense-article-8392>